



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 29 julio, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000265-0641-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001378	9:30 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000016-0639-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001379	9:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-300132-0920-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001380	9:40 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 29 julio, 2020

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001073-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001385	10:05 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Devuélvase el expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000143-0775-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001386	10:10 am

Por tanto: Se rechazan de plano la adición y aclaración.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000144-0641-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001387	10:15 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: **miércoles, 29 julio, 2020**

17-000402-1303-FA Impugnación de paternidad Familia 2020/ 001388 10:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de la parte que lo promovió.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000129-1102-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001389	10:25 am

Por tanto: Se acoge parcialmente el recurso interpuesto. Se modifica la sentencia impugnada únicamente en cuanto al rige de la pensión, para concederla desde el instante en que cese o haya cesado la relación laboral y deje o haya dejado de percibir salarios, o a partir del momento en que cese o haya cesado la incapacidad y deje o haya dejado de percibir subsidios del Seguro de Enfermedad y Maternidad, en virtud de la imposibilidad legal de recibir simultáneamente, salarios o subsidios con la pensión. En todo lo demás objeto de recurso se confirma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001063-0505-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001390	10:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000241-1001-LA	Riesgo del trabajo	Laboral	2020/ 001391	10:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: **miércoles, 29 julio, 2020**

No tiene Notas asociadas.